

Soria, 6 de mayo de 2011

NOTA DE PRENSA

“El sector hostelero español presenta 600.000 firmas contra la Ley Antitabaco”

- **ASOHTUR ha sumado 900 firmas recogidas en los establecimientos de la provincia.**

José M^a Rubio, Presidente de la Federación Española de Hostelería (FEHR) acompañado de los representantes del sector del ocio nocturno, FASYDE, Noche Madrid y la Confederación Española de Organizaciones de Empresarios del Juego del Bingo (CEJ) y las máquinas de premio, principales sectores afectados por la Ley Antitabaco, entregaron este miércoles a la Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, las 600.000 firmas recogidas en los establecimientos de hostelería de toda España, con las que se solicita la suspensión de la Ley Antitabaco, que tan graves pérdidas está ocasionando a todos los sectores implicados. ASOHTUR (Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo) ha contribuido a esta campaña con 900 firmas de ciudadanos recogidas en establecimientos de la provincia de Soria.

En la reunión que mantuvieron posteriormente con la Defensora del Pueblo, se trasladó a María Luisa Cava de Llano la petición de amparo y defensa de los colectivos laborales y empresariales afectados por los problemas provocados por la radicalidad e incoherencia de la ley antitabaco y ante la permanente falta de rigor del Ministerio de Sanidad en la difusión de información. Los representantes de los sectores afectados transmitieron a la Defensora del Pueblo que sus reivindicaciones se producen ante la indefensión que vive el sector y la falta de consideración mostrada por la actual Ministra de Sanidad, Leire Pajin, que ha hecho caso omiso de las diferentes propuestas de los hosteleros para mantener una reunión.

Los hosteleros reivindicaron en esta reunión con la Defensora del Pueblo que se tomen las medidas oportunas para cambiar una situación que pone a los afectados en una situación insostenible y de desventaja con respecto a la hostelería de la gran mayoría de países de la Unión Europea.

La defensora del pueblo recibió con gran interés los datos sobre la problemática del ruido o del botellón que perjudica a la totalidad de los ciudadanos como un efecto colateral provocado por la improvisación de la Ley Antitabaco.

Con respecto a los datos de impacto económico, José M^a Rubio, Presidente de la FEHR, señaló la gravedad de la situación, el perjuicio económico y la pérdida de puestos de trabajo provocados por la Ley Antitabaco, según demuestran los datos oficiales de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del primer trimestre de 2011.

Durante los tres primeros meses del año, los restaurantes y bares de España han perdido 53.200 trabajadores, lo que significa el 21% del total de la caída de empleo en España durante el primer trimestre del año. Esto significa una reducción en el empleo de enero a marzo del -5,1% hasta 999.700 trabajadores, frente a 1.052.900 con que se contaba el año anterior. Por primera vez desde hace décadas, el empleo en el sector de la hostelería española cae por debajo del millón de trabajadores.

Si tenemos en cuenta que en este primer trimestre del año el empleo en el hospedaje ha crecido un +15'5% como consecuencia del boom del turismo extranjero a raíz de la crisis de los países árabes del Mediterráneo, la caída del -5'1% en restauración es aún más grave y pone de manifiesto que la Ley Antitabaco se lleva por delante cualquier expectativa de crecimiento en estos momentos.

Cuando estamos a punto de alcanzar los cinco millones de parados en España y los datos turísticos aportan la única buena noticia que tiene la economía de nuestro país, la restauración y el ocio, que suponen el 60% de la facturación del turismo, se ven lastrados por culpa de la Ley Antitabaco con una caída de 20,6 puntos con respecto a los buenos resultados de los hoteles españoles.

La secuencia de datos de la EPA en hostelería del primer trimestre del año entre 2008 y 2011 ofrece una información valiosísima para señalar el impacto de la Ley Antitabaco. Durante los años 2009 y 2010, en plena crisis económica, tanto hospedaje como restauración caen en este primer trimestre. Sin embargo en 2011, cuando se produce el auge del turismo internacional, el hospedaje crece espectacularmente un +15'5% (remontando las caídas superiores al -4% que ha tenido el hospedaje entre los meses de enero y marzo en los años anteriores). Por todos es sabido que en el hospedaje se permite fumar en el 30% de las habitaciones, por lo que no les afecta la Ley Antitabaco, mientras tanto la restauración en lugar de crecer como el hospedaje se desploma cayendo un -5'05%.

La gravedad de estos datos, sobradamente anunciados por el colectivo hostelero, justifica iniciativas como la recogida de firmas que se ha trasladado a la Defensora del Pueblo y explican una medida tan excepcional como la convocatoria de una Manifestación nacional contra la Ley Antitabaco, que tendrá lugar el próximo lunes 9 de mayo en Madrid coincidiendo con el arranque de la campaña electoral.
